

K- 5181.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41° DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO **ELMA ISABEL GAMARRA LARA VDA DE SUMOSO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **SERAFIN EUSTAQUIO SUMOSO ZARZOSA**, FALLECIDO EL 13 DE OCTUBRE DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 04 DE FEBRERO DEL 2026. **ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.**

K- 5183.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41° DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO **VIANNEY SANDY ESPINOZA ROMERO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **HILDA MARIA ROMERO VILCA DE ESPINOZA**, FALLECIDA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2011, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 04 DE FEBRERO DEL 2026. **ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.**

K-5184.- CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.- DE CONFORMIDAD CON EL ART. 26 DE LA LEY 26662; YO LUCIO ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, COMUNICO QUE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, SANTA ANITA, **OSCAR CAMPODONICO MACAZANA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 72950945, CON DOMICILIO EN ZONA C UCV 54 LT. 39 ASENT. H. HUAYCAN, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, HA PRESENTADO LA MINUTA DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO FAMILIAR SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN **PUEBLO JOVEN PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN UCV 153D LOTE 3 UNIDAD INMOBILIARIA N° 5 ZONA DE VIVIENDA ZONA J, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, CUYO DOMINIO, AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS CORREN INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° P02265087 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; EN BENEFICIO DE SU MADRE **SENAYDA NORBERTHA MACAZANA ZARATE** CON DNI N° 06612313. LIMA, 04 DE FEBRERO DEL 2026. **ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- KX 98723 ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO NOE ANGEL CONTRERAS CONDORI SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SANTIAGO CONTRERAS ORCO, FALLECIDO EL 03.09.2022 Y FERNANDINA FELICITAS CONDORI ACHO DE CONTRERAS, FALLECIDA EL 04.12.2024 QUIENES TUVIERON COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 02 DE FEBRERO DE 2026. **DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ – SAN BARTOLO, **VICTOR ARGENIS MORALES ALFARO** SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIO, VÍA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1) LOTE 36 DE LA MANZANA L-1 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MANGOMARCA PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE TERRENO DE 160.00 M² QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11049378 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; Y 2) LOTE 37 DE LA MANZANA L-1 UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MANGOMARCA PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE TERRENO DE 160.00 M² QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11049378 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; EMPLAZÁNDOSE EN AMBOS CASOS A SUS TITULARES REGISTRALES: CORPORACION ZARATE S.A. Y URBANIZADORA MANGOMARCA S.A., ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 04 DE FEBRERO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **LERY BENAVIDES CHACON**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge **YRMA LIDA GONZALES HUAPAYA**, fallecida el 04 de julio del 2024, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. Kardex 196025. Lima, 31 de enero del 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**

JUNTA GENERAL DE PARTICIPACIONISTAS SEGUNDA CONVOCATORIA.- LEY N° 29560. SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE **J.A Y C BAUMANN DE METZ SRL**, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11278613 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, A LA JUNTA GENERAL DE PARTICIPACIONISTAS A REALIZARSE EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DIA 13 DE FEBRERO DEL 2026, A HORAS 10:00 A.M. EN EL SIGUIENTE LUGAR: AV. NACIONES UNIDAS N°1436, CERCADO DE LIMA, LIMA PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA: 1)NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL. 2)OTORGAMIENTO DE FACULTADES AL GERENTE GENERAL. 3)ADECUACION DEL PACTO Y ESTATUTO SOCIAL A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LEY 26887. LIMA, 04 DE FEBRERO DEL 2026. **OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA - REPUBLICA DE PANAMA N° 6596, DISTRITO DE BARRANCO, LIMA.**

NC 3093.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACION N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTO **MARISOL SALGADO BACIGALUPO** SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **MARIA CRISTINA BACIGALUPO HURTADO DE SALGADO**, FALLECIDA EL 21 DE ENERO DE 2026. LIMA, 30 DE ENERO DEL 2026. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**

N-105180.- DECLARACION DE UNION DE HECHO.- ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, NOTARIO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 DE LA LEY 26662; SE COMUNICA QUE **ELEAZAR AGUIRRE PALOMINO Y MAYRA MIDACELIN DURAND ANCHELIA**, HAN PRESENTADO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LA SOLICITUD DE DECLARACION DE UNION DE HECHO, EN SENTIDO QUE LOS OTORGANTES MANIFIESTAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y SIN COACCION ALGUNA QUE VIENEN CONVIVIENDO DESDE EL 02 DE ENERO DEL 2023. LIMA, 03 DE FEBRERO DEL 2026. **ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.**

ANTE MI SE HA PRESENTADO **MONICA ELIZABETH CERNA GONZALES**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **PELAGIA GONZALES ZAVALA**, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DIA 26 DE ABRIL DE 2024, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 02 DE FEBRERO DEL 2026. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3401**

KARDEX 43-26NC: Ante mí, se presenta **RONALDO GIOVANNI NAVARRO MATAMOROS**; quien solicita la sucesión intestada de **PAULINA MATAMOROS ARANA**, fallecida el 23 de noviembre de 2025, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 04 de febrero del 2026. **Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- EXP. N° 125619.- ANTE MI, MARIO GINO BENVENUTO MURGUIA, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. JUAN DE ARONA N° 545, DISTRITO DE SAN ISIDRO, DON **HECTOR MAURO ROSALES CUSICHAQUI**, HA SOLICITADO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE FRANCISCO GRANA 678-682, URB. SANTA CATALINA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 43431838 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, CON UN ÁREA DE 172 M² (CIENTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS). EL INMUEBLE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE: **MARCOS ACKERMAN DAJES, ARMINDA FANNY BRAUN DE ACKERMAN, ENRIQUE ROSENBERG BORESTEIN, MINA FURER ABRAMOVICH, ARNOLD ROSEMBERG BERENSTAIN, CHEVA BARMÁK RAICH, DAVID ROZENBERG BORENSTZAIN, SYLVIA ARM DE ROZENBERG, JUAN ROZENBERG BORENSTZAIN, ROSA ZURIK DE ROZENBERG, ALEJANDRO PRAVATINER CHAPIRO Y ALEJANDRA MOSKEWITZ DE PRAVATINER**, A QUIENES CUMPLO CON NOTIFICAR POR ESTE MEDIO, **ASI COMO A SUS HEREDEROS**. LO QUE TRAMITO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 125619 Y HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 22 DE ENERO DE 2026. **GINO BENVENUTO MURGUIA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que el 27 de enero de 2026, la Junta General de Accionistas de **INVERSIONES INMOBILIARIAS MALECON LA PAZ S.A.C** aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de dicha sociedad, identificada con RUC N° 20607000248, nombrándose como liquidador al señor **Xavier Rodolfo Barrón Cebreros**, identificado con DNI Nro. 07854839.

Lima, 27 de enero de 2026.

EL LIQUIDADOR

JUZGADO CIVIL DE LURIN. EXPEDIENTE: 00015-2025-0-3003-JR-CI-01MATERIA: TITULO SUPLETORIO. JUEZ: JULIAN ROQUE JESSICA ROSALINDA ESPECIALISTA: PAULA CORDOVA VILA DEMANDADO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA DEMANDANTE: LAPA CRUZATE, VICTOR ROLANDO. EDICTO.- Ante el Juzgado Civil de Lurín, que Despacha la Doctora **JESSICA ROSALINDA JULIAN ROQUE**, la secretaria Judicial **Paula Cordova Vila**, en el Proceso seguido bajo el Expediente N° 00015-2025-0-3003-JR-CI-01, conforme se detalla de la forma siguiente: **Mediante Resolución N° 03 de fecha 28.03.2025 corregida por resolución N° 06 de fecha 27.01.2026, SE RESUELVE: 1. ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA DE TITULO SUPLETORIO respecto del predio ubicado CALLE NAVIO N° 180 MZ. F LT. 08 - URBANIZACION BALNEARIO PUNTA HERMOSA ZONA NORTE - PUNTA HERMOSA - LIMA, de 239.61 m2, la cual deberá tramitarse en la vía del PROCESO ABREVIADO; demanda interpuesta por los sucesores de NICANOR RIVERA CACERES conformados por RUTH RIVERA DE LAPA Y HELLA ANA RIVERA DE ARAOZ representados por VICTOR ROLANDO LAPA CRUZATE en contra de MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios y agregándose a los autos los anexos presentados; y siendo esto así, en aplicación de lo dispuesto por el Artículo 491, inciso 5 del Código Procesal Civil, CORRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA a fin de que dentro del plazo de DIEZ DIAS de notificada con la presente resolución, copia de la demanda y anexos, cumplan con contestarla, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía. 2. PUBLIQUESE UN EXTRACTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN VÍA EDICTOS EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR; debiendo realizarse por tres veces, con intervalo de tres días, en la forma prevista en los Artículos 167 y 168 del Código Procesal Civil; y, a través del Diario "El Peruano" y otro de mayor circulación, debiendo la parte interesada en apersonarse a la judicatura a fin de recabar los edictos judiciales. 3. NOTIFIQUESE A LOS COLINDANTES conforme lo indicado en la demanda, a fin de que tomen conocimiento del presente proceso. 4. AL PRIMER Y SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por delegadas las facultades generales de representación. **Notifíquese.-** Lurín, 27 de enero del 2026. **PAULA CYNTHIA CORDOVA VILA - Especialista Legal - Juzgado Especializado Civil Lurín - Corte Superior de Justicia de Lima Sur.****

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **MILLER RANDALL FLORES CORONEL**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre **HERANDINA CORONEL ROSALES**, fallecida el 24 de marzo del 2020, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. Kardex 195771. Lima, 31 de enero del 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE Y NOTIFICACION POR EDICTO - ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL SECTOR CASA QUINTA HUACAPUNCO, CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA SUR, S/N, LIMATAMBO-ANTA-CUSCO; **TORIBIO MARCIAL HUANCA CAYLLAHUA, Y FLORA CCOLLATUPA ALAGON**, SOLICITAN LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA ESQUINA FORMADA POR LOS JIRONES JAQUIAHUANA, DOS DE MAYO Y AGUSTIN GAMARRA, MANZANA C-6 LOTE 10, DISTRITO Y PROVINCIA ANTA, DEPARTAMENTO CUSCO; AREA SUPERFICIAL 223.03 M²; LINDEROS Y MEDIDAS: FRENTE CON EL JIRON JAQUIAHUANA EN 10.34 ML, DERECHA CON EL LOTE 9 DE LA MANZANA C6, EN 25.24 ML, IZQUIERDA CON EL JIRON DOS DE MAYO, EN 25.22 ML Y FONDO CON LA CALLE AGUSTIN GAMARRA, EN 7.40 ML; SIENDO DE PROPIEDAD PARTICULAR, NO INSCRITO EN EL REGISTRO DE PREDIOS; ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURAS PUBLICAS DE COMPRA VENTA DE FECHAS, 15 DE DICIEMBRE 2011, 26 DE ENERO 2012 Y 27 DE ENERO 2012; NOTIFICÁNDOSE A LOS INTERERERADOS PARA LOS FINES DE LEY. NO HABIÉNDOSE UBICADO EL DOMICILIO DE LOS ANTERIORES PROPIETARIOS ALBERTA BORDA SANCHEZ Y JULIO CESAR BORDA LLOCLLO. SE LES NOTIFICA POR EDICTOS CONFORME AL CODIGO PROCESAL CIVIL ARTICULOS 165° Y 168°. LIMATAMBO, 29 DE ENERO 2026. **JOEL ARNOLD LARICO APAZA, NOTARIO DE LIMATAMBO.**

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS EL RAPIDO S.A. RUC 20123356366 JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la **EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS EL RÁPIDO S.A.**, a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, a realizarse en primera convocatoria el día 20 de febrero de 2026, a horas 10:00 a.m., en el local ubicado en la Parcela 182-A de la Cooperativa Agraria de Usuarios Caudivilla Huacoy y Puncchauc, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA GESTION SOCIAL Y LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL EJERCICIO 2025
2. RESOLVER SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2025
3. ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO
4. INFORME DE AUDITORIA INTERNA
5. INFORME DEL OCI

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el día 27 de febrero de 2026, a la misma hora y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima, 04 de febrero de 2026

EL DIRECTORIO

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL DE GA CORPORACION INMOBILIARIA S.A.C.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 de la ley General de Sociedades, **GA CORPORACION INMOBILIARIA S.A.C.** pone en conocimiento de sus accionistas, acreedores, clientes y público en general que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 07 de enero de 2026, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad de la suma de S/ 493,670.00 a la nueva suma de S/ 269,767.00. La referida reducción se realizará bajo la modalidad de devolución de aportes contenida en el numeral 1 del Artículo 216 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 07 de enero de 2026.

LA GERENCIA

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Mediante Junta General de Accionistas, de fecha 26 de enero de 2026, de la empresa **CHANTILLI S.A.C.** identificada con R.U.C. N° 20609234548, se acordó la disolución y liquidación de la empresa, nombrándose liquidador a la Señora Katherine Jessica Zevallos Ibañez, identificada con D.N.I. N° 07766769.

LA LIQUIDADORA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN POR JUNTA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE ENERO DEL 2026 SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA "ECONOGRASS SAC", NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR A MILAGROS GEORGINA ALVARADO GONZALES CON DNI N° 74396480.

EL LIQUIDADOR.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Mediante Junta General de Accionistas, de fecha 26 de enero de 2026, de la empresa **EL LIGURINO II S.A.C.** identificada con R.U.C. N° 20600362021, se acordó la disolución y liquidación de la empresa, nombrándose liquidador a la Señora Katherine Jessica Zevallos Ibañez, identificada con D.N.I. N° 07766769.

LA LIQUIDADORA

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se ha presentado **JULIAN CESAR ALEJANDRO GIRIBALDI VASQUEZ**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre **MIGUEL ANGEL GIRIBALDI GRANADOS**, fallecido el 15 de enero del 2026, en la ciudad de Lima, lo que comunico para los efectos de ley. Kardex 196114. Lima, 31 de enero del 2026. **JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.**